

Discurso del Excmo. Sr. D. Salustiano del Campo Urbano

Presidente del Instituto de España

FRAGA EN SU TIEMPO

Majestades:

La larga y fecunda vida de Manuel Fraga se desenvuelve en diversas etapas históricas: la de la República, la de la guerra civil, la del desarrollo, la de la transición política, la de la democracia, y la actual de renovación, aunque activamente sólo en las cinco últimas. Lo mismo sucede, debido seguramente a la aceleración de la historia, con las vidas personales de quienes paralelamente vemos ya, por razones de edad, abreviarse el futuro y aproximarse la posteridad. Trataré por eso de resumir lo más positivo con que, a mi juicio, ha contribuido Fraga en esos periodos, aunque desde este momento deseo disculparme por los errores y omisiones en los que involuntariamente pueda incurrir.

1. Formación

Para quienes éramos niños o adolescentes en la República y permanecemos en España después de la guerra civil, el tiempo significativo de nuestras vidas comenzó en los años cuarenta y primer lustro de los cincuenta, durante los cuales Fraga estudió sus carreras universitarias (Derecho y Ciencias Políticas y Económicas), ingresó en las profesiones que eligió (letrado de las Cortes, diplomático y catedrático de Universidad), fundó su familia y fue nombrado para sus primeros cargos políticos (en el Instituto de Cultura Hispánica y en el Ministerio de Educación Nacional de Ruiz Giménez).

Entonces el país estaba absolutamente conmovido por la reciente guerra civil, que era, y así se sentía, el máximo fracaso colectivo de nuestra convivencia histórica. Sin embargo, junto a esa sensación negativa, se apreciaba en general un fortísimo anhelo de superar tan inmensa tragedia hasta alcanzar una situación comparable a la de los países de nuestro entorno europeo y occidental. Creo que este clima era perceptible en los que estaban a favor del régimen salido de la guerra civil y en los que estaban absolutamente en contra suya. Esa experiencia la viví, juntamente con los demás alumnos becarios, en un lugar tan sensible como el Instituto de Estudios Políticos, cuyos primeros directores fueron Fernando María Castiella y Javier Conde, ambos miembros de nuestra Academia. Fraga, como es sabido, condujo el Instituto desde 1956 hasta 1962, como Subdirector primero y luego, con un intermedio, como Director. Para todos, profesores y alumnos, España, una España nueva, superadora de los mortíferos antagonismos del pasado, libre, próspera y justa, era “la materia de la que estaban hechos nuestros sueños”.

2. Posibilismo

Desde el Ministerio de Información y Turismo, Fraga sentó las bases del futuro con dos iniciativas cruciales: la libertad de prensa y el desarrollo económico y social impulsado por su gestión del turismo. La ley de Prensa de Fraga, con todas sus limitaciones y condicionantes fue un paso decidido hacia la conversión de España en un país democrático. Los que vivimos aquella etapa recordamos los ataques y rechazos de que fue objeto, pero nadie se sintió ya suficientemente fuerte para derogarla o recortarla, hasta el punto de que algunas de sus disposiciones se mantuvieron vigentes en la democracia.

Paradójicamente, hubo quienes no supieron ver al principio lo que realmente suponía para nuestro país el auge del turismo en los años sesenta. Algunos economistas conocidos, cuyos nombres no hacen ahora al caso, hablaban entonces, con una absoluta falta de visión, de que se quería fundar una “economía de balneario”. Esta acción, por lo demás, sirvió entonces para proporcionarnos, junto con las divisas de los inmigrantes, el capital que hizo posible el desarrollo económico y la transformación de la sociedad, que tanto facilitaron luego la transición con éxito a la democracia y, lo que es aún más importante, para alentar el efecto imitación de la manera de encarar sus vidas de nuestros vecinos europeos de clase media y media baja. Todo lo cual no pretende menoscabar, ni mucho menos olvidar, el mérito de los planes de desarrollo que se pusieron en marcha a partir de 1964.

Fraga, pues, quiso dar voz a la opinión del país, que hasta ese momento no la tenía, y sentó las bases de una política posibilista inspirada por su conocimiento y admiración de la obra de Cánovas del Castillo. Comenzó explicando en

las aulas a mi generación “la crisis del Estado” y siguió estudiando las clases medias y la familia como elementos fundamentales de las sociedades estables y dotadas de valores. En 1961 fue llamado al seno de esta Real Academia, donde ingresó con un discurso sobre el conflicto social y donde ocupa hoy el decanato por antigüedad.

3. La transición

Al acabar el régimen anterior con la muerte natural de su fundador, se hizo realidad lo que toda la población esperaba, que era la transición a la democracia, y lo que quería mayoritariamente el pueblo español, que era que el cambio se hiciera pacíficamente. Así fue y con tan buenos augurios se puso en marcha la actual monarquía que en la Constitución de 1978, de la que fue uno de los padres, se transformó en parlamentaria. A que las cosas discurrieran tan bien como lo hicieron en los principios del reinado de Su Majestad contribuyeron dos aportaciones de nuestro homenajeado; una intelectual, la teoría del centro, y otra de gestión, la fundación de un partido de centro derecha.

El origen de la teoría del centro tiene mucho que ver con los intentos superadores de la polarización política que llevó a la ruina esa esperanza de modernización que había sido la Segunda República. Hoy, muchos investigadores políticos se esfuerzan por descubrir e identificar a los protagonistas de la “tercera España”, es decir, a los intelectuales que no se implicaron directamente en la confrontación o que, habiéndolo hecho inicialmente, se retrajeron más tarde. La teoría del centro no tiene la misma naturaleza intelectual y elitista, sino que, instalada en la realidad sociológica de España, se basa en el consenso, que es un principio activo que no se limita a los pactos entre políticos, sino que se asienta sobre el trasfondo de una sociedad profundamente transformada y en el deseo común de los ciudadanos de alcanzar la paz, la democracia y la prosperidad para todos.

A su vez, la creación de un partido liberal conservador fue fundamental para agrupar las diversas facciones de un amplio sector político, tradicionalmente desunido, con una pérdida mínima de efectivos potenciales y centrado. El gran historiador de las ideas políticas en España, el sabio maestro de tantos de nosotros, José Antonio Maravall, analizó, en un artículo publicado en la *Revista de Estudios Políticos*, las graves consecuencias que para nuestro país tuvo en el siglo XX no haber podido contar con un sólido partido de derechas. Por primera vez lo hubo, y con el objetivo expreso de la modernización de nuestra sociedad y de nuestro sistema político, y dispuesto, merced al consenso, a acabar con el fatídico péndulo de nuestra política. Lo cual implica que excluye el sobresalto ilegal y cuanto tienda a perturbar profundamente el normal funcionamiento de las instituciones.

4. La normalización democrática

Así se fabricó la textura de la vida democrática que ha disfrutado la sociedad española desde 1978, con el único respingo del 23-F. Poco a poco se fue recuperando el retraso de la economía española, que a la muerte de Franco estaba en el 74% de la media de la Comunidad Europea y hoy está en el 98% de la Unión Europea, eludiendo aquí por motivos de simplicidad las precisiones técnicas que habría que hacer respecto a ambas cifras. En la segunda mitad del siglo XX España dejó de ser una sociedad rural tradicional y pasó a serlo urbana y de servicios, lo cual ha afectado no poco a nuestra forma de vida. Baste recordar que hace 40 años éramos el país con mayor natalidad en Europa y hoy ocupamos uno de los dos o tres últimos lugares del mundo. Por otra parte, no todo son maravillas, porque nuestra educación e investigación aún no se han puesto a punto, frente a lo sucedido con otros órdenes institucionales de nuestra sociedad.

Lo dicho se ha reconocido internacionalmente al calificar de gran éxito y modelo a nuestra transición. Hemos dejado en pocos lustros de ser una excepción europea y nos hemos convertido en un país más, con instituciones que funcionan, un consenso que aún rige como ideal donde siempre lo ha hecho, que es en el pueblo, y con problemas que pueden considerarse normales en un cambio de esta magnitud, con la excepción del terrorismo de ETA. Dentro de este contexto, Fraga vio que la gran novedad de nuestra Constitución, las comunidades autónomas, eran la pieza importante que quedaba por trabajar. Los dieciséis años que ha estado al frente de Galicia están todavía demasiado próximos como para poder percibir todas sus aportaciones y esfuerzos de solucionar temas fundamentales para nuestra nación española.

5. Renovación

En otra intervención mía en este mismo foro académico, también presidido por Su Majestad el Rey, señalé que para mí la diferencia principal entre la transición auténtica y la que algunos preconizan como “segunda transición” consiste en que en la primera se aspiraba a hacer normal en el gobierno lo que era normal en la calle y que en la última se está intentando trasladar a los ciudadanos los fantasmas de la clase política.

A pesar del poco tiempo transcurrido, tengo razones para dar por confirmado mi diagnóstico: el rechazo de la retrovisión como norma para determinar la convivencia y reabrir conflictos, el abstencionismo electoral creciente y los votos nulos, la persistente alteración de la voluntad de los ciudadanos, la entrada en la vida política de nuevos representantes que rompen los esquemas anquilosados de los grandes partidos, y los males derivados de la actuación de los partidos nacionalistas, que actúan como bisagras en la política nacional.

Ante las incertidumbres del atentado del 11-M, materia todavía *sub judice*, las iniciativas incoadas relativas al nuevo papel de las autonomías y al restablecimiento de la normalidad en el País Vasco, así como la devaluación de las instituciones, entre ellas algunas que afectan a la vida cotidiana de los españoles, se han engendrado en nuestra sociedad crispaciones, acres desencuentros y reacciones no pocas veces desmesuradas. Es cierto que bajo la Constitución vigente hemos vivido la etapa más próspera y pacífica y en democracia de la que tenemos memoria en siglos, pero no lo es menos que el inmovilismo no es la mejor respuesta al dinamismo que caracteriza a las sociedades industriales avanzadas. El cambio que requiere actualmente España se llama renovación, y así lo ha proclamado hace pocas semanas Manuel Fraga, con su mente lúcida y la experiencia de su variada biografía política.

Y termino, Majestades. A lo largo de mi vida docente y profesional he trabajado a veces próximo a nuestro homenajeado, pero no siempre ni de manera constante. No es, sin embargo, meramente personal ni de coyuntura mi intervención en este acto. Creo, como académico y como Presidente del Instituto de España, que Manuel Fraga merece en estos momentos de su vida un gran reconocimiento nacional y he de manifestar por eso que la presidencia en este acto de los Reyes de España me complace y me conmueve por lo que revela de sensibilidad y de buen hacer por parte de la Corona en lo que respecta a los grandes españoles de nuestro tiempo. Muchas gracias.